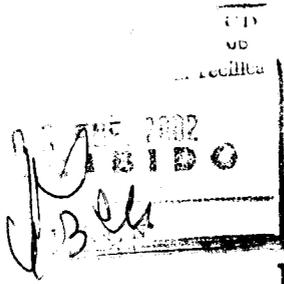


SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 0372-2001-J-OPD/INS



RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 27 de Diciembre del 2001



Visto el Oficio Nº 1812-01-D-OP-UT-H-SEB, del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales".

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 80º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para el destaque de personal dentro de la Administración Pública;

Que, lo solicitado por el recurrente, se encuentra conforme a lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 25957;



En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 9º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Resolución Ministerial Nº 178-95-SA/DM;

Con la opinión favorable de la Directora General de Administración, Directora Ejecutiva de Personal y Visto Bueno del Director General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

1º.- **RENOVAR** el destaque de don **FELIPE JESUS PAREDES CAMPOS**, con el cargo de Médico, Nivel 1, del Instituto Nacional de Salud, al Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del 2002.



La Oficina de personal de destino bajo responsabilidad remitirá mensualmente a la Oficina de Personal de origen el récord de asistencia y permanencia del servidor destacado.

Regístrese y comuníquese

[Handwritten signature]
Dr. LUIS FERNANDO LLANOS ZAVALAGA
JEFE
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al original que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al interesado.

Lima, 03/01/2002

Sr. PABLO D. RODRIGUEZ ASNATE
FEDATARIO
R.J. N° 0353-2001-J-OPD-INS

